

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LX

SESION ORDINARIA

29 / 06 / 2017



ACTA LX. En la ciudad de Aiguá, a los veintinueve días del mes de junio de 2017, siendo la hora 19:30 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, Concejales: señora Jacqueline Calabuig (suplente del señor Concejel Wiston Guerra), asimismo están presentes los señores Dr. Ernesto San Román y el señor Daniel Perdomo que ingresa a sala unos minutos mas tarde, luego de aprobada el acta anterior. Faltan con aviso, los señores Concejales Wiston Guerra y Silbia Magnoni. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, tres votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Se realizaron las Hogueras de San Juan, estuvo muy lindo, hubo buena asistencia de público. Vino una orquesta típica, los stand eran de diferentes instituciones de nuestra ciudad. Vino un ómnibus de Maldonado. Estaban presentes: el señor Luis Barragán, el señor Director de Cultura Céspedes, el Sub- Director señor Cairo, el señor Director de Descentralización Abayubá Galeano.
- Hay una rotura en los paneles que pusieron en la piscina, se ha llamado varias veces y no hay respuesta, también hay un problema con una de las bombas, una se fundió y falta arreglar la planchada.
- Hablé con el Arq. Tejera por las obras en la Grutas de Salamanca, me dijo que el Expediente estaba en adjudicaciones.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) Expediente procedente de la Junta Departamental de Maldonado: N° 2017-88-02-00327. Se toma conocimiento.

2º) Expediente de Municipio de Aiguá N° 2017-88-01-11021, asunto: Reclamo por Servicio en Grutas de Salamanca. La señora Adriana Morales realizó una queja a través del correo electrónico del Municipio, en el mismo hace saber que no se le brindó un buen servicio, fue mal tratada por el señor Gonzalo Rivas, le cobraron 2200 pesos por noche, cuando solicitó una boleta, lo único que le dieron fue un recibo interno que no tiene ningún valor. Se da lectura a la queja de la señora.

Concejel Dr. San Román: *independientemente de que no tengan ni boleta, ni RUT, ni nada de eso, para nosotros es mucho más importante la buena atención como concesionarios, a alguno que vaya, el tema que hay detrás de esto, es que nosotros cuando fuimos ha hablar con el Intendente, él nos dijo que como ellos habían ganado la licitación, nos iba a llevar los cinco años, hay que elevar el antecedente.....*

Señor Concejel Perdomo: *yo, paralelamente a esto, miren la coincidencia, yo había ido al parque de Salamanca y traía un repertorio para hacerlo en ésta sesión, desde el mal estado del camino hasta el mal estado de las cabañas que está, las cortinas lamentable, tengo fotos se las puedo prestar o dar. El cortinado aquel es lamentable, mallas, carteles de ellos mismos, carteles verticales que los tienen tirados, aquello es una cosa que ... una desidia y no tengo pelos en la lengua en decir que- no teñirlo de color- simplemente que las Grutas de Salamanca sean el espejo de Aiguá, esté quien esté gobernando y las use quien las use, así que acá hay culpa del Municipio, de también tener las riendas fuertes en tratar de apereibir a esa gente porque, primero que no hay ningún contrato que exista con un ente del estado que no tenga boleta y esté en DGI, el hombre tiene que tener boletas, estará atrasado o no pagó, esto es obvio, ahí hay que mandarlo a jurídica o*

hacerle una intimidación a que se regularice, con esto va a servir como testigo para que comprobar que ellos están incumpliendo, a parte lo otro, la imagen del servicio es espantosa, yo el otro día estuve- tengo fotos- está la baranda rota de acceso, está el decks de arriba roto, así que me parece que lo este hombre que es parte de una empresa que formaron para la licitación de las Grutas de Salamanca, deberíamos tomar otro camino que sea de intimidarlos -acá tienen las fotos- **El señor Alcalde** expresa que a su parecer, el camino es elevarlo con un informe del Concejo, al Intendente a jurídica....

Concejal señor Perdomo: ahí ven las fotos desde residuos en las churasquera, residuos viejos¿no?, lleno de cenizas, miren, ahí esta la cartelería que les decía al costado de las Grutas, un estado de abandono, miren la malla desecha tirada en el suelo, las cortinas, tengo más fotos de cosas que vi rotas, pedazos de la baranda le falta la tabla, una baranda despegada al principio, ahí hay un decks que le faltan tablas, le pusieron una tabla por arriba..... las aberturas miren como están, son aberturas de cedro, de buena calidad.....

El señor Alcalde propone hacer un informe del Concejo para que se revea el contrato.

Concejal señor Perdomo: para redondear mi concepto, ya que usted había manifestado que el Intendente la había dicho que esto podía ser, bueno, podemos apretar más, que es lo que de repente nos sirve, que halla una referencia, que halla un diálogo casi que permanente con nosotros, de saber, de estar informados de como van las cosas y que no ocurran estos casos, porque esto si lo llega a subir a las redes sociales, estamos en el horno....

Concejal Dr. San Román: de repente el Concejo lo puede llamar y ajustarlo, que es vergonzoso como tienen todo... igual nos sirve de antecedente, el problema es que nos vamos a comer un garrón de tres, cuatro años en pleito, salvo que podamos sacarlo antes.

Se dialoga sobre el tema.

El señor Concejal Perdomo expresa que tenemos que defender lo único que tenemos a nivel turístico, la imagen de las Grutas, lo mínimo ofrecer una buena atención. Hay que tomar acciones que ameriten y pasarlo a Jurídica.

El Concejal Dr. San Román expresa que sería bueno invitar a sesión de Concejo para informarle la situación.

Se continúa dialogando sobre el tema, tratando encontrar una solución .

El señor Concejal Perdomo comunica, que en él que es oposición, tienen el voto para rever la situación, que las cosas anden.

El señor Alcalde expresa que hay que tomar dos decisiones: llamar al muchacho para hablar con él y mandar esto con un informe bien hecho, después de conversar con él.

En resumen se decide invitar en carácter de grave y urgente al señor Gonzalo Rivas.

Concejal señor Perdomo: cuando hay cosas así, hay culpabilidad de los dos lados, el Municipio tiene que estar mucho mas presente en un diálogo con ellos, en un control permanente, algo tenemos que hacerle para tratar de estar arriba de ellos, porque la imagen es nefasta, desde las aberturas, los pluviales, el decks, la baranda, lo que sea.....

Los baños que están a cargo del encargado Castro, están limpios.

El señor Alcalde destaca el buen trabajo que realiza el funcionario Municipal señor Castro.

Concejal señor Perdomo: hay parte de culpa del mantenimiento del Municipio, acá estoy mirando cámara de 60 rota, la puerta de ingreso al baño de lisiados está podrida abajo..... aprovecho para decirle al Alcalde que mantenga el camino bien....

El señor Alcalde le informa que en cuanto se terminen otros caminos se comenzará a reparar el ingreso a la Grutas.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal señor Perdomo: *le quería preguntar al Alcalde, ¿como le había ido en Miami?*

El señor Alcalde le informa que la señora Diputada Arrieta dio una charla.

Se dialoga sobre el tema.

Asimismo da información sobre el interés de instalar una fabrica de chocolate en nuestra ciudad.

Del mismo modo comunica que el señor Intendente prometió mandar para nuestro Municipio, un tractor con almeja, un camión JMC y una ambulancia usada.

Se genera un dialogo sobre el tema de la salud.

El señor Concejal Perdomo expresa que hay culpa de todos los prestadores de salud, por la falta de ambulancia.

El señor Alcalde expresa que es un tema del Gobierno Central, por otra parte la Asistencial se lavó las manos ...

El señor Concejal Perdomo manifiesta: *sobre las palabras del señor Alcalde, que son muy fuertes, yo como Concejal del Partido de Gobierno, voy a proponer una moción de informar a los Diputados Departamentales, de que estamos perdiendo servicios y vamos a terminar siendo un pueblo de cabotaje, el señor Presidente de la República, cuando estuvo de gira política aquí dijo que iban a volver a nacer ciudadanos en Aiguá. Lo otro-yo lo propuse en mi campaña política- era tratar de gestionar con las prestadoras de emergencia. Como Concejo podemos hacer, votando por unanimidad, un llamado de atención de lo que nos está pasando. Yo no miro colores políticos, por esto, en este caso para mi primero está el pueblo, segundo está el pueblo, tercero está el pueblo...no me importa quien lo aporta o quien los niega.*

Señor Concejal Dr. San Román:*el problema es que los gobernantes se llenan la boca hablando de Descentralización pero hacen otra cosa*

Se genera un dialogo sobre el tema.

Se decide que para la próxima sesión se traiga redactado una carta para enviar en rechazo al Directorio del BROU y a las prestadoras de salud. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

El señor Concejal Perdomo solicita que quede claro que la idea fue suya.

Se decide solicitar una reunión coordinada con los tres prestadores de salud.

El señor Alcalde propone hablar con la Dra. Otormin.

Siendo la hora 21:10, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Raúl Agustoni Rijo

Alcalde del Municipio de Aiguá.

